CONTRATO DE ALQUILER DE VIVIENDA

INMUEBLE

Dirección

Descripción

PARTES

Arrendador

Inquilino

Contacto del arrendador

Contacto del inquilino

CONDICIONES

Fecha de inicio

Fecha de fin

Renta mensual

Día de pago

Fianza

Forma de pago

CLÁUSULAS

1. Uso: el Inquilino usará el inmueble solo como vivienda privada de las personas indicadas.
2. Renta: se paga por adelantado antes del día de pago, con la forma de pago aquí indicada.
3. Fianza: se devuelve en el plazo legal, menos rentas impagadas o daños documentados.
4. Suministros: salvo pacto escrito, el Inquilino paga los consumos durante el contrato.
5. Cuidado: el Inquilino mantiene limpio el inmueble y avisa sin demora de daños o averías.
6. Reparaciones: el Arrendador mantiene la estructura y las instalaciones de la vivienda.
7. Cambios: sin obras, mascotas ni subarriendo sin permiso previo y escrito del Arrendador.
8. Ocupantes: solo pueden vivir en el inmueble las personas indicadas, salvo pacto escrito.
9. Acceso: el Arrendador puede entrar para revisiones o reparaciones con aviso razonable.
10. Preaviso: cualquiera de las partes puede resolver el contrato por escrito según la ley.
11. Salida: el Inquilino devuelve llaves y deja la vivienda como la recibió, salvo desgaste.
12. Acuerdo íntegro: los cambios solo valen por escrito y firmados por ambas partes.

Creado con pdfdots.com · plantillas PDF gratis

FIRMAS

Arrendador

Firma

Nombre

Fecha

Inquilino

Firma

Nombre

Fecha

Creado con pdfdots.com · plantillas PDF gratis